Año II. Miércoles 29 de Junio de 1881. Número 209.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . . 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores el les insertará gratuitamente, duranre tres dias cada mes, se anuncio que no exceda de cinco líneas.

¿QUÉ HA PASADO?

Laboriosa ha sido la sesion celebrada anteayer por los diputados provinciales. Tratóse de cesantías: he aquí el secreto.

El Sr. Gozalvez propuso á última hora que se reformara el personal dependiente de la Diputacion: aprobóse la propuesta, y se decretaron las cesantías de treinta y tres empleados, entre los que se cuentan los directores del hospital de San Juan de Dios, del de San Lázaro, y del Hospicio, que fueron, así como los demás cesantes, inmediatamente reemplazados.

¡Buena razia! Al saber tal cosa, se ocurre preguntar: ¿qué ha sucedido? ¿Por qué se han dictado tantas cesantías? ¿Qué móviles de conciencia obligaron á la Diputacion á poner en práctica tan terrible espurgo? Esto debe publicarse, esto debe decirse, porque el decoro de treinta y tres personas ó la formalidad de los representantes de la provincia, se hallan altamente interesados en la cuestion.

En efecto: ó hay ó no hay causa que motive las sustituciones. Si la hay, la causa debe revestir gravedad, pues radicalísima fué la reforma; si no la hay, si los empleados destituidos no son defraudadores de los intereses provinciales, si cumplian sus deberes, si no pecaron de ineptitud ó de holganza, ¿en qué razon de equidad fundan los señores diputados el arreglo?

He aquí el dilema; he aquí lo que debemos saber: si la reforma se funda en la razon ó en el capricho; si la mueven el cumplimiento de la justicia ó la realizacion de ambiciones personales.

Porque, si no hubo motivo de qúeja contra los empleados cesantes, lo que se ha hecho es una voluntariedad escandalosa; y si lo hubo ¿por qué no ha de saberse? ¿Porqué no ha de justificar la Diputacion un acto que numerosos individuos califican de desafuero?

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE ANTEAYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADAS.

Abrióse la sesion con asistencia de los señores D. Vicente Fernandez Espadas, D. Pedro Hacar, D. Enrique Alcaraz, D. Luis de Montes, D. Manuel de la Puente Apecechea, don Salvador Lopez Sagredo, D. José M. Ruiz de Mendoza, D. Rafael Diaz Rogés, D. José Ruiz de Almodóvar, D. Francisco Manzano, don Gabriel Echevarria y D. Juan B. Salazar, y fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Por falta de licitadores, se declaró desierta la subasta de los víveres y tejidos destinados á los establecimientos de Beneficencia, y la de reparaciones de la carretera de Granada á Iznallóz, acordándose que se anuncien á segunda licitacion para los dias 9 y 30 del próximo Julio, á las 12 de la mañana, en igualdad de precios y condiciones.

Se aprobó la cuenta de ciento veinticinco pesetas rendida por el director de obras públicas provinciales, en concepto de reparacion del puente sobre el rio Aguas Blancas, en la carretera de Granada á Güéjar Sierra, acordándose proyectar la reconstruccion del referido puente. Tambien se aprobaron los próximos presupuestos mensuales de los establecimientos de instruccion pública.

Se determinó remitir al Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, con el objeto de que se sirva hacerlos efectivos, varios títulos del tres por ciento que existen en la Caja Provincial; que se ponga en conocimiento del Gobernador de la provincia el estado en que se encuentra el Ayuntamiento de Peligros sobre débitos á la Caja provincial, informando se le conceda el plazo de treinta dias, á fin de que satisfaga todos sus débitos.

Concedióse á D. Francisco Castillo Torres una próroga hasta el dia 30 del mes presente, á fin de que constituya el depósito definitivo para la contrata de impresion y publicacion del *Boletin Oficial* de la provincia. Se concedieron dos plazas de incurables en el Hospital de San Juan de Dios á otros tantos enfermos que lo solicitaron.

Se autorizó á los ayuntamientos de Cardela, Ferreira, Játar y Peligros, para que puedan proceder al arriendo de la exclusiva de varios artículos de consumo.

Don Francisco Javier Gozalvez propuso el nombramiento de una comision que formulase sin demora un proyecto de variacion en el personal administrativo dependiente de la Diputacion, dentro de la plantilla aprobada en presupuesto. Los señores don José Ruiz de Almodovar, don Juan Bautista Salazar y don José María Ruiz de Mendoza. propusieron no hubiese lugar á la deliberacion acerca de la discusion que puso el señor Gozalvez. Despues de una discusion acalorada, y sometidas las proposiciones á votacion, fué aprobada la primera desechándose la de los señores Almodovar, Salazar y Mendoza. Salieron del salon los señores que votaron á favor de la última, y acto contínuo suspendióse la sesion por breves momentos.

Reanudada á los quince minutos, se dió lectura al antedicho proyecto de variacion de personal, acordándose las cesantías de un auxiliar de la Secretaría de la Diputacion, así como las de un escribiente de la seccion de Cuentas y del portero de la Contaduría; en la plantilla del personal de Obras públicas, se resolvió que cesaran tres ayudantes, un sobrestante y tres peones camineros; en la de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el oficial; en la del Hospital de San Juan de Dios, el Director, el oficial de la Direccion, un escribiente, el comisario de entradas, un cabo de sala, un ayudante y el guarda aguas; en la del Hospital de San Lázaro, su director, la despensera y el guarda-almacen; en la del Hospicio, el director de aquel establecimiento, el conserje de dementes, la ayudante de los mismos, dos oficiales de la direccion, tres cuarteleros, un portero y un escribiente; y por último, en la plantilla del personal de la secretaría de la Junta de Instruccion pública, un escribiente. Para ocupar las plazas que quedaron vacantes se hicieron los correspondientes nombramientos.

Levantóse la sesion.

LO QUE SON LOS COMETAS.

Los cometas son unos astros, cuya sustancia nos e« desconocida, y en los que se distinguen dos partes: el núcleo, que es la más brillante y tiene, por lo comun, forma esférica; y la cola ó cabellera, especie de envoltura ó rastro luminoso que le acompaña, desvaneciéndose en el vacío, cual corriente eléctrica que se escapa de un condensador. Algunos cometas carecen de cabellera y de cola; otros, como el que en la actualidad se halla en nuestro horizonte, poseen una cola de extremadísima longitud que se abre á la manera de abanico. La sustancia que constituye estos astros errantes, es muy trasparente y permite distinguir, á su través, las estrellas.

El siglo pasado se creia aún en el terrible poder de los cometas, signos de desgracias. Tales son los gemidos de lord Byron en su *Manfredo*, cuando el Séptimo Espíritu le dirige las siguientes palabras: «El astro que preside tu destino estaba conducido por mí, antes que la Tierra fuese creada. Jámás tan bello planeta ha vagado alrededor del sol. Su curso era libre y regular, y ningun astro más hermoso se habia mecido en el seno del espacio. La hora fatal llegó. Este astro se convirtió en una masa errante de llama informe, en un *cometa vagabundo*, anatema y amenaza del Universo, rodando siempre con su fuerza innata; ¡pero habiendo perdido su título de mundo y su carrera armoniosa! ¡Horror brillante de las regiones del cielo! ¡Mónstrno deformo entre las constelaciones!»

Sin embargo, nada prueba que estén dotados de ninguna influencia ni sobre la moral de los hombres, que nace de su manera interna de ser, ni sobre la física del mundo. Su ligereza y la extrema difusion de sus sustancias nos invitan á creer lo contrario: que son completamente inofensivos. Como las nubes atmosféricas, cuyo tamaño, forma y nebulosidad varian al capricho de los vientos, y segun el juego fortuito de los rayos solares, las aglomeraciones vaporosas que constituyen los cometas, toman todas las formas posibles, bajo la impulsion de fuerzas cósmicas, más ó menos intensas.

Al aproximarse un cometa al Sol, una de las sustancias que le componen se dilata, toma extension maravillosa y se desenvuelve en una superficie de muchos millones de leguas: es tan ligera y flexible, que un rayo de calor puede hacerle tomar todas las figuras.

Tenemos la imágen de lo que decimos en el cometa observado en 1862: la forma y posicion de los ramilletes luminosos cambiaban de un dia á otro, y se hubiera podido creer que una parte del núcleo huia en el espacio, como una gota de aceite. Se han visto cometas de muchos millones de leguas de extension, cuyo peso, sin embargo, era muy insignificante.

En verdad, estos astros no son fenómenos excepcionales y están sometidos, como los demás, á las leyes inexorables de la Naturaleza. Hace dos mil años que Séneca habia escrito: «Vendrá un dia en que el curso de estos astros se conozca, y veremos que están sujetos á reglas, como las de los planetas.» La profecía del filósofo se ha realizado. Sabemos ya que, como los planetas, gravitan los cometas alrededor del Sol y dependen de una atraccion central; solo que, en lugar de describir curvas circulares, describen curvas elípticas muy prolongadas. Además, en vez de ser cuerpos opacos, pesados y densos como nuestros planetas, son, segun hemos dicho, de gran ligereza y de mucha tenuidad.

Sucedió que un cometa, arrastrado en su rápida marcha, atravesó el sistema de Júpiter: los satélites y el planeta se encontraron durante algunas horas envueltos por el cometa, y, cuando el astro cabelludo los hubo abandonado, no habian sufrido la más mínima desviacion en su carrera. Entonces Manpertuis, queriendo explicar el orígen del anillo de Saturno, creyó haber encontrado una idea ingeniosa, atribuyendo este apéndice á la cola de un cometa que se habia enroscado alrededor del planeta, y no se deshizo por la extrema tenuidad de estos vapores imponderables.

El carácter original de los cometas, manifiéstase sobre todo en la extension de su carrera, en la inmensa duracion de sus viajes á través de las regiones celestes, en ese destino de los astros cosmopolitas que es una excepcion enmedio del sistema planetario.

HISTORIA DE UN COMETA.

La historia de un cometa sería un episodio instructivo de la gran historia del cielo, pues se puede concentrar en ella la descripcion del movimiento progresivo del pensamiento humano, como tambien la teoría astronómimica de estos astros extraordinarios. Tomemos por ejemplo uno de los más memorables y conocidos, el de Halley, y demos, en algunas líneas, el boceto de sus pasajes sucesivos cerca de la Tierra.

En 1862, apareció esplendoroso, acompañado de una cola que no medía menos de trece ó catorce millones de leguas. Por la observacion de la línea que describia en el cielo y el tiempo qne empleaba en recorrerlo, el astrónomo Halley calculó su órbita, reconociendo que este cometa era el mismo que se habia divisado en 1531 y 1607, y calculó que debería reaparecer en 1759. Jamás predileccion científica alguna exitó tan vivo interés. El cometa volvió en la época designada, y pasó á su perihelio el 12 de Marzo de 1759. Desde el año 12, antes de la era cristiana, se habia ya presentado veinticuatro veces á la vista de la Tierra. Sobre todo, por los anales astronómicos chinos se ha podido seguirle hasta esa época, y hacer constar al mismo tiempo que debia cargar de terrores superticiosos á la Humanidad. Su primera aparicion memorable es la de 837, bajo el reinado de Luis I el Pío. Un cronista anónimo de aquel tiempo, apellidado el Astrónomo, ha dado de esta aparicion los detalles siguientes, relativos á la influencia del cometa sobre la imaginacion imperial.

«Enmedio de los santos dias de la solemnidad de Pascuas, un fenómeno, siempre funesto y de un triste presagio, apareció en el Cielo. El Emperador comenzó á preguntarme cuál era mi opinion, respecto de tal signo, y como ya vacilara, me dijo:

—Ve á la azotea de palacio, y vuelve enseguida á anunciarme lo que has notado, pues ni yo he visto esa estrella ayer, ni tú me la has enseñado; pero yo sé que es un cometa, y quiero que me digas la terrible desgracia que me anuncia.»

Luis el Pio, se libró de la catástrofe que sus temores le pintaban; pero murió tres años despues, en 840, y los historiadores aprovecharon la coincidencia para encontrar en la aparicion del cometa un presagio de su muerte.

El cometa de Halley apareció de nuevo en 1066, en el momento en que Guillermo el Conquistador invadia á Inglaterra, y se ha pretendido que tuvo la más grande influencia sobre la batalla de Hartinge, que entregó este país á los normandos. Un versificador de la época, haciendo probablemente alusion á la corona de Inglaterra, que Guillermo ceñia, proclamó en su dístico, que «el cometa habia sido más favorable á Guillermo qne la naturaleza á César. Este no tenia cabellera, Guillermo recibió una del cometa.» Un monge de Malmerbury habia apostrofado al cometa en estos términos: ¡Héle aquí! ¡héle aquí! fuente de lágrimas de muchas madres! Hace tiempo que no te he visto; pero ahora te veo más terrible: ahora que amenazas á mi patria con una completa ruina.»

En 1455, el mismo cometa hizo una aparicion más mensurable aún. Los turcos y los cristianos estaban en guerra. El Occidente y el Oriente, armados de piés á cabeza, se encontraban á punto de aniquilarse. La cruzada, comenzada por el pontífice Calixto III contra los sarracenos invasores, sintió su ardor impulsado por la súbita aparicion del astro de luminosa cabellera. Mahomet II tomó por asalto á Constantinopla y sentó sus reales en Belgrado, Pero el Papa, *habiendo conjurado los maleficios del cometa y los abominables designios de los musulmanes*, hizo ganar la batalla á los cristianos, que aniquilaron á sus enemigos en sangrienta carniceria. La creaeion del *Angelus Domini*, que se anuncia por el sonido de las campanas, data de los decretos de Calixto III acerca de este cometa, que fué testigo de infinidad de revoluciones en la historia humana.

En cada una de sus apariciones, y especialmente en las últimas (1682, 1759, 1835), se ha presentado á la Tierra bajo distintos aspectos, pasando por una gran variedad de formas, desde la figura de un sable corvo, como en 1456, hasta la de una confusa cabe-

za, como en su última visita. Por lo demás, no ha sido una excepcion de la regla comun, porque estos astros añaden á su aspecto misterioso el don de ejercer una influencia poderosa en la fantasía, pues la sumerje en el éxtasis ó el espanto. *Espados de fuego, cruces sangrientas, puñales inamaſidos, lanzas, dragones, bocas de animales* y otros epitetos de este jaez fuéronles dados en la Edad Media y en la época del Renacimiento.

Afortunadamente, el criterio de la Humanidad hállase ilustrado por las especulaciones científicas, y son muy pocos los hombres que creen en las extravagancias que aterrorizaron á nuestros padres: hoy, al aparecer el cometa que brilla todas las noches en el azul del firmamento, son contadas las personas que temen un cataclismo imaginario, y, las más, admiran ávidamente la brillantez y esplendor del misterioso y apreciable astro.

MISCELANEA.

Nombramiento. Ha sido nombrado alcaide de la cárcel pública D. José Suarez, por cesantía de D. Nemesio Zapata.

Vacante. Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Gorafe, dotada con 550 pesetas anuales.

Las oposiciones de la Universidad. —He aquí el resultado de las oposiciones á premios ordinarios en las diversas asignaturas de la facultad de Derecho y de la Enseñanza del Notariado:

Facultad de Derecho. En *Derecho Romano*, primer curso, han obtenido premio los señores don Augusto Caro Camino, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar, don Enrique Jimenez Pulido y don Manuel Martin Vazquez, habiendo sido el tema «Introduccion del Cristianismo; su influencia en la familia romana» —En *Derecho romano*, segundo curso, don Cecilio Roda y Lopez; tema, «Fianzas.»—En *Derecho civil*, primer curso, don Guillermo Santugini Roman y don José Navarro Herrero; tema, «Estado natural de las personas; de las mismas segun este concepto.»—En *Derecho canónico*, don José Navarro Herrero; tema, «Concordatos; su orígen, fundamento, naturaleza, interpretacion y rescision.»—En *Derecho político y administrativo*, don Ildefonso Vigil de Quiñones y Alfaro y D. Cecilio Roda Lopez; tema, «Sinópsis de la asignatura de Elementos de Derecho político y administrativo español.»—En *Disciplina eclesiástica*, D. Gaspar Esteva Ravassa; tema, «Inmunidad de los bienes eclesiásticos. Juicio crítico de las leyes españolas de desamortizacion.»-En *Práctica forense*, D. Agustin Muñoz Trugeda; tema, «Sentencias condenatorias y absolutorias en causas seguidas entre el juez de primera instancia; sus fórmulás y explicacion de las mismas.»—En *Economía política y estadística*, don José García Fernandez Sanchez; tema, «Ley de Malthus relativa á la poblacion; juicio crítico de los obstáculos positivos y represivos.»—En *Teoría de los procedimientos judiciales*, don Gaspar Esteva Ravassa y don Juan Antonio Enriquez García; tema, «Novedades introducidas por la Ley de 3 de Febrero de 1871 en el interdicto de adquirir la posesion.»—En *Ampliacion de Derecho civil*, D. Agustin Muñoz Trugeda tema, «Elementos accidentales de los actos jurídicos.»—En *Derecho Mercantil y Penal*, don Juan Antonio Enriquez García y don Ramon Esteva Rodriguez, siendo el tema «Contrato de Sociedad; sus distintas especies; diferencias que las distinguen.»

Enseñanza del Notariado. En *Nociones de Derecho civil, mercantil y penal*, ha obtenido D, José Arcoya Alcalde, y la mencion honorífica, don Angel Llamos y Gamez. El tema fué: «¿Qué se entiende por herencia? ¿quién la representa? ¿á qué obliga su aceptacion?» —En *Teoría práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales* don Manuel Martin Vazquez; tema, «Escrituras públicas; su fuerza probatoria; requisitos que han de llenar para que hagan fé en juicio; idem para que se digan ó repitan otorgadas con arreglo á Derecho.»

Los exámenes de anteayer. Facultad de Medicina.—En *Higiene pública*, hubo un sobresaliente y doce aprobados; en *Anatomia descriptiva*, segundo curso, un bueno, un aprobado y dos suspensos; en *Anatomía descriptiva*, primer curso, dos suspensos; en *Higiene privada*, dos aprobados y un suspenso; en *Diseccion*, segundo curso, un bueno y dos aprobados.

Viajero. Ha llegado á Madrid el excelentísimo señor don Angel María Carvajal Tellez Giron, Duque de Abrantes y de Linares, Conde de Aguilar, senador del Reino, grande de España de primera clase, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, etc., etc.

¿Está contento *El Liberal Dinástico*?

Pues salud y mandar, apreciable colega.

Fiscales municipales. Hé aquí los señores que han sido nombrados fiscales municipales de los pueblos correspondientes á los partidos de Loja, Montefrio, Motril y Santafé, y á los del Campillo, Sagrario y Salvador de Granada:

Partido judicial de Loja. Loja, don Romualdo Martinez Morales; Algarinejo, don Joaquin Muñoz Montoro; Huétor Tájar, don José Valverde Molina; Salar, don Antonio Gonzalez Moreno; Villanueva Mesía, don Francisco Montoro Gonzalez: Zafarraya, don José Gallegos Rodriguez.

Partido judicial de Montefrio. Montefrio, don Pedro Centeno Lujan; Íllora, don José Quintanilla Serrano.

Partido judicial de Motril. Motril, don Ignacio Barranco Herrera; Almuñecar, don Miguel Sanchez Segura, Jete, don Francisco Alva Moron; Guájar Faragüit, don Cecilio Correa García, Guájar Alto, don José Diaz Gonzalez: Guajar Fondon, don Andrés Vallejo Diaz: Gualchos, don Miguel Murillo Oliveros; Lentegí, don José Alamino Ligero; Lúja, don Juan Lorenzo Cabrera; Molvízar, don Diego Alonso Rodriguez; Otívar, don Sebastian Martin Perez; Ítrabo, don Vicente Alabarces Bustos; Salobreña, don Juan Gomez Pedrosa; Velez Benaudalla, don Antonio Terron Padial.

Partido judicial de Santafé. Santafé, don Juan Manuel García Carrillo; Alhendin, don Ramon Trugillo Cabacelices; Belicena, don Nicolás Cuadros Fernandez; Caparacena, don Francisco Martinez Carrillo; Cijuela, don Antonio Mendia Jimenez; Cúllar Vega, don José Muñoz Merino; Escúzar, don Francisco Lopez García; Fuente Vaqueros, don Antonio Martin Martin; Gabia Grande, don José García Lorenzo; Gabia Chica, don José Rosales Sanchez; Chauchina, don Casto Gutierrez Ruiz; Malá, don Enrique Pertiñez Martin; Otura, don Manuel Roldan Benitez; Pinos Puente, don José Antonio Ureña y Martinez; Purchil, don Juan Villanova Revelles; Láchar, don José Almagro Lopez; Ambrós, don Manuel Peseti Gonzalez; Atarfe, don Luis Jimenez y Jimenez.

Distrito judicial del Campillo. Campillo, don José Búrgos Torrens; Armilla, don José Gutierrez Vargas; Cájar, don Miguel Martin Fuentes; Cénes, don Diego Uceda y Uceda; Dílar, don Antonio Roa Gomez; Dúdar, don Santiago Lachica Fernandez; Güéjar Sierra, don José Diaz Navarro; Gójar, don José Nisa Jimenez; Huétor Vega, don Antonio Arboleda Valdivia; Monachil, don Manuel Perez Martin; Pinos Genil, don Joaquin Uceda Labella; Ogíjares, don Joaquin Montes Segura; Quéntar, don Manuel Ruiz Rodriguez; Churriana, don Miguel Megías Moreno.

Distrito judicial del Sagrario. Sagrario, don José de la Fuente Cerrillo; Albolote, don Antonio Carvajal Carrillo; Alfacar, don Antonio Villalobos; Maracena, don Manuel Hita García; Nívar, don José Soriano Hita; Peligros, don José Argüelles Carmona; Viznar, don Miguel Espigares Gomez.

Distrito judicial del Salvador. Salvador, don Francisco Peralta Gomez; Calicasas, don Juan Lucena Garrido; Pulianas, don José Fernandez Rodriguez; Beas de Granada, don Antonio de Mesa Garrido; Cogollos Vega, don Miguel Jimenez Cárdenas; Güevéjar, don Eduardo Martin Romero; Huétor Santillan, don Feliciano Seuro Aguilar; Jun, don José Linares; Pulianillas, don Andrés García Callejas.

Expediente. En virtud de denuncia del Fiscal de S. M. de la Audiencia de Granada, se ha incoado expediente en averiguacion de si en la compañía ecuestre y acrobática que actúa en el Campillo, hay jóvenes menores de 16 años de edad.

El verdugo. Ha salido para Loja el ejecutor de justicia de la Audiencia de Granada. Vá acompañado de la guardia civil.

Capitan. Ha regresado á Granada el señor conde del Peñon.

Peatones. Ha sido nombrado: peaton conductor de la correspondencia de Purullena á Baños de Graena, Córtes de Graena y La Peza, con sueldo de 660 pesetas anuales, don Jerónimo Fernandez Lopez, que sustituye á don José Izquierdo Hernandez; de la de Guadix á Albuñan, Cogollos y Gérez, con 627 pesetas, don José Buges Luque, que sustituye á José María Valderrama y Gonzalez; de la de Purullena á Beas, Lugros, Marchal y y Policar, con 354'37 pesetas, don Francisco Tejada Martinez, que sustituye á don Rafael Latorre; y de la de Guadix á Alquife y Lanteira, con 640 pesetas, D. Antonio Tapia Torres, que sustituye á don José Pregueznalos Ortiz.

Más sobre el homicidio de anteayer.—Han circulado distintas versiones acerca de la forma en que se perpetró el homicidio de anteayer. La nuestra fué tomada de centros oficiales: indivíduos á los que juzgamos bieu informados, nos dicen que tiene algunas inexactitudes. Conste, pues, la manifestacion que se nos hace: nosotros no podemos decidir en el asunto, pues tuvimos la fortuna de no presenciar el crímen. Ya daremos á luz oportunamente, el resultado de las investigaciones judiciales.

El orígen del doloroso suceso fué, segun nos dicen personas que lo presenciaron, el siguiente: El lúnes, al subastarse en la romana un capacho de pescado, lo remató el Gomez, y Capelli (el matador) se interpuso diciendo que él lo habia rematado antes.

Gomez le replicó, reprochándole el vicio de atribuirse ser el primero que remataba. Gapelli le contestó:

—Mentira, mentira; tú eres un embustero, un embustero.

A lo que el padre del injuriado dijo:

—No digas á un hombre tantas veces embustero.

—¿Es que me van ustedes á comer? Pues yo me doy una puñalada con hombres y con mujeres. Con todos me mato.

El Gomez parece que cedió la capacha.

Lo ocurrido al dia siguiente, segun una de las varias versiones que circulan, ya lo saben los lectores.

La Liga. Mañana, á las ocho de la noche, celebrará sesion la Junta de Gobierno de la Liga de contribuyentes, en casa de su presidente el Sr. Don Pablo Diaz.

Plaga. En el término de la Zubia se ha presentado, en cantidad alarmante, el insecto que vulgarmente se llama *chinche de campo*, y destruye las hortalizas. Este insecto se ha presentado otras veces en las inmediaciones de Granada y, merced á la actividad que se desplegó se le pudo extinguir.

Esperamos que la Junta provincial de agricultura no se duerma ni permita la propagacion del temible hemíptero.

A la cárcel. Visitáronla ayer por el delito de embriaguez y escándalo, promovido en la Pescadería, José Ontiveros Bailon y José Segura.

Detenidos. Lo fueron anteayer varios vecinos de Ujíjar, que robaron algunas gallinas en aquel pueblo.

Sesion. El dia 7 del próximo Julio se reunirá la Diputacion en pleno; discutirá el acta de Algarinejo y el proyecto de instalacion de la Escuela de Agricultura.

En comision. El relator de la Audiencia de Granada, Don Vicente Garzon, ha sido nombrado juez de primera instancia de Purchena.

Escena edificante. Ayer se apalearon mútuamente un padre y un hijo en la calle del Milagro.

¡Viva la moralidad!

Traslados. El juez de Loja ha sido trasladado á Ciudad Real, sustituyéndole en el puesto que desempeñaba don Nazario Vazquez Guerrero.

Caida. Un borracho se cayó ayer en la calle del Horno de Marina, hiriéndose en la barba.

Desgracia. Ayer ocurrió una de que es responsable el Ayuntamiento por el mal servicio de las cañerías. Una de estas quedó abierta, y un chico metió dentro el pié fracturándose la tibia.

El hecho ocurrió en la calle de Santa Paula.

Real órden. Próximo ya á agotarse en los puntos de depósito y de venta los cigarrillos de papel engomado y emboquillados en sus diversas clases de papel blanco y de tabaco, procedentes de la antigua elaboracion, la direccion general de Rentas estancadas, hace saber: que por real órden de 19 de Junio de 1881 han sido reformadas dichas labores con la variacion de sus envases ó envueltas; habiendo fijado á los mismos los siguientes precios.

Cigarrillos largos emboquillados, papel blanco ó tabaco, el millar 30 pesetas.

Por cajetillas de 20 cigarrillos, 60 céntimos de peseta.

Cigarrillos largos engomados, papel blanco ó tabaco, el millar 30 pesetas.

Por cajetillas de 20 cigarrillos, 60 céntimos de peseta.

Cigarrillos cortos emboquillados, papel blanco ó tabaco, el millar 22 pesetas 50 céntimos.

Por cajetillas de 20 cigarros 50, céntimos de peseta.

Efemérides de hoy. A 29 de Junio del año 69 padecieron martirio los apóstoles San Pedro y San Pablo.

—En 1109, murió en Toledo, á la edad de 72 años, Alfonso VI de Castilla.

—En 1235, Fernando III el Santo tomó á los moros la ciudad de Córdoba.

—En 1073, fué elegido Papa Gregorio VII.

El aventajado alumno D. Manuel Martin Vazquez acaba de dar una nueva prueba de su aprovechamiento y de sus facultades nada comunes, obteniendo dos premios en las oposiciones verificadas el dia 27 del actual.

CORREO DE HOY.

Noticias Nacionales.

La matanza de españoles.

Saida 24.—Los sucesos graves comenzaron el 11. Los árabes quemaron, degollaron y mutilaron horriblemente á los españoles, que se vieron en la necesidad de abandonar sus cosechas incendiadas. En Tafarma han sido quemados 400 trabajadores: de 600 que habia en el espartal de Campillo han quedado 30. El total de víctimas asciende á 1.200. Las columnas francesas han sido batidas perdiendo sus víveres. Desde el Golfo de Gabes al Tafilala marroquí, se han sublevado todas las tribus. Los colonos huyen al interior. El cónsul de España y otros españoles notables, los judios, los franceses, las autoridades y los periódicos socorren á los fugitivos, que acampan en la ciudad. Se ha constituido la Junta española de socorros. Horroriza ver á los fugitivos. Las autoridades adoptan precauciones. Gran efervescencia en la colonia hispana. Conviene que se nos envie un buque de guerra. La situacion es gravísima.—M.

Almería 26.—Acaba de llegar el vapor *Numancia* con 734 pasajeros. Esperábale inmensa muchedumbre. Los fugitivos gritaron al desembarcar: ¡Viva España! Su estado inspira compasion: llegan desnudos, heridos y hambrientos. Se les socorre con pan y bacalao. Horrorizan los relatos de la catástrofe: una anciana perdió nueve hijos y dos nietos. Vienen pocas mujeres, pues quedaron casi todas en poder de los árabes, cuyo jefe ha jurado beber agua en los pilares de Mirabert.

Quéjanse todos de que los franceses, ó son impotentes para restablecer la paz en aquellas tierras de Orán, ó miran con hostilidad á los españoles. ¿Serán exageraciones como lo del general Osmont?

He oido de labios de uno de los fugitivos, que presenció la muerte de cuatro compatrio-

tas que con él estaban, que los árabes dieron libertad al quinto, el cual era francés.

Los pasajeros del vapor *Victoria*, llegado anteriormente que el *Numancia*, refieren escenas horribles. Dicen continúa la matanza, lo cual obliga á los españoles á refugiarse en las poblaciones fortificadas.

El salvajismo de las tribus no tiene límites. Apenas se habla con una mujer que no haya sido víctima de bárbaros tratamientos.

Matanza de niños horroriza. Solo de Carboneras, pueblo de esta provincia, han sucumbido 150 personas. De Tabernas 30, y así hasta 1.500 próximamente.

Saida 24.—Bou-Amema ha conseguido pasar los *Chotts*, dirigiéndose al Sur. Pasó á cuatro kilómetros de la columna Millaret, la cual les hizo algunos disparos de cañon.

Parece cierto que Bou-Amema lleva consigo un gran número de españoles; unos dicen no pasan de 100, otros los hacen ascender á 300.

Se comenta mucho en esta ciudad *que los merodeadores hayan sido puestos en libertad.*

París 25.—Un corresponsal del *Petit A'ger* dice que el 11 de este mes se presentó un árabe á la puerta del almacen de un Sr. Pardiez, exigiéndole imperiosamente que le diera pan. Negóse este, y el árabe le dió un fuerte golpe en la cabeza. Un compañero del Sr. Pardiez disparó sobre el indígena, y aunque no hubo consecuencias, este disparo señaló el principio de la matanza. La situacion se agravó por instantes, y los colonos con su mujeres y sus hijos se retiraron de las plantaciones á un aduar distante unos 8 ó 10 kilómetros, donde se detuvieron para descansar y prestar los primeros auxilios á los heridos que conducian.

Al ponerse en marcha, se les presentan repentinamente, y caen sobre los infelices colonos, unos 300 árabes que se entregaron á todo género de horrores. Las mujeres fueron desnudadas, ultrajadas y quemados despues sus cadáveres.

Se cita el caso de un español, que despues de haber matado á tres con su navaja, fué asesinado con otros diez compatriotas suyos, á alguna distancia de Saida.

Disposiciones importantes.

El Ministerio de Fomento publica una Real órden de 20 de Mayo disponiendo que las escuelas de niños, de párvulos y de adultos, cuya dotacion llegue á 750 pesetas, y las de niñas y adultas que lleguen á 500, se provean por oposicion y por concurso alternativamente, aplicándose el turno á las de cada distrito municipal segun la clase, grado y sueldo de las mismas. Las que en adelante se creen y las que por aumento de dotacion lleguen ó excedan de aquel tipo, se proveerán la primera vez por oposicion, sin que por esto se altere el turno, así como las anunciadas al concurso ó ascenso que quedaren sin proveer ó vacaren por renuncia de los electos.

Las oposiciones se verificarán, segun los programas aprobados el 7 de Febrero último, en esta forma: Enero y Julio en las provincias de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza; Febrero y Agosto en las de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander; Marzo y Setiembre en en las de Almería, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellon, Guadalajara, Guipuzcoa y Leon; Abril y Octubre en las de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona Valencia y Valladolid; Mayo y Noviembre en las de Baleares, Coruña, Madrid; Mayo y Noviembre en las de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya; Junio y Diciembre en las de Badajoz, Barcelon, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Los concursos serán primero de traslado y despues de ascenso, quedando para este las que no se hayan provisto por consecuencia da aquel, y se anunciarán en el primer mes de cada trismestre. Ninguna escuela se proveerá sin haber sido incluida en los anuncios de oposicion ó concurso, siendo responsables de toda omision ó retraso los secretarios de las Universidades y los de las juntas provinciales de instruccion pública. Las anunciadas á oposicion que no fuesen provistas ó vacaren por renuncia de los electos antes de tomar posesion de ellas, se anunciarán de nuevo en la misma forma.

Estas disposiciones y algunas otras de menor importancia que contiene esta órden, son aplicables tambien á las escuelas de los establecimientos sostenidos con fondos provinciales y á las de patronato, en cuanto no contrarien la voluntad clara y expresa de los fundadores.

—Otra fecha 17, resolviendo que para aspirar al titulo de maestra elemental es necesario cursar y probar en dos años las materias que se exigen para el mismo, y en uno mas las que se requieren para el de maestra superior.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Méjico 26.—El tren del ferrocarril de la línea de Morelos cayó la noche última en el rio de San Antonio cerca de Guartla, á consecuencia de la rotura del puente de piedra, resultando 200 muertos y numerosos heridos.

Nueva-York 26.—Los detalles que se reciben sobre la catástrofe del ferrocarril de Aloceles (Méjico) son horrorosos.

Todo el tren fué á parar al rio, pereciendo casi todos los viajeros.

París 26.—A medida que se van conociendo detalles sobre las escandalosas ocurrencias de la Argelia, de las cuales fueron las principales víctimas inermnes españoles, la opinion pública, tanto en aquella colonia como en Francia, pide que se haga luz sobre las causas que dieron lugar á aquellas y sobre las autoridades á quienes debe exigirse la responsabilidad.

Los periódicos de la Argelia en masa piden que se abra inmediatamente una ámplia informacion sobre aquellos sucesos.

Los ayuntamientos imitan este ejemplo y dirigen representaciones en este sentido.

San Petersburgo 27.—Los periódicos publican la respuesta dada por el general Ignatieff á un emisario búlgaro.

Dice textualmente:

«Rusia, despues de haber vertido la sangre de sus soldados para libertar la Bulgaria, no tiene la intencion de intervenir en sus asuntos interiores. Se limita á hacer votos por la prosperidad del Principado, por el sostenimiento del órden y la concordia del país.

Lóndres 27.—El periódico el *Standard* dice que la causa de la prision del personaje turco Sadik se atribuye á que este malversó 10,500 libras esterlinas que pertenecian á los fondos destinados al socorro de las víctimas de los terremotos de la isla de Chio.

CARTERA OFICIAL.

Boletin Oficial de ayer. Gobierno Civil.—Circular convocando á la Diputacion provincial en pleno para el dia 7 de Julio próximo.

Administracion Económica.—Publícase el informe emitido por el Consejo de Estado sobre el 6 por 100 exigible á los Ayuntamientos que tienen descubiertos por el impuesto de consumos.

Ayuntamientos.—Se convoca subasta por el de esta capital para la adquisicion de piedra, ladrillos y cal para las obras municipales que se hagan por Administracion.—Publican la terminacion del reparto territorial Escoznar, Malá, Cojáyar, Jorairátar, Dílar, Córtes y Graena, Cástaras, Ambrós, Dúrcal y Cardela; haciéndolo de la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza Ogíjares, Santafé, Gobernador y Castril.

Audiencia Territorial.—Relacion de los nombramientos de jueces municipales en los partidos judiciales de Orgiva, Albuñol y del distrito del Salvador de esta Capital.

Direccion general de Administracion.—Programa para los exámenes de ingreso en la Academia del Cuerpo administrativo del Ejército.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Felipe de Mendicuti, Coronel de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, sétimo capitan del regimiento infantería de Antillas..—Parada, Antillas y Artillería..—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Alhóndiga de granos. Dia 28 de Junio.—Trigo, de 21'02 pesetas el hectólitro á 24'23; cebada, de 10'94 á 11'43; habas, de 12'00 á 12'50; maiz, de 12'00 á 13'00; yeros, de 10'00 á 11'00; centeno, de 10 á 11.

Existencía del dia anterior, 443.—Entrada de hoy, 255.—Total, 698.—Vendido, 283.—Quedan, 415.

Matadero público. Precios de la baja del dia 27: Carnero, 1'24 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'60. Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'47.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 32'8; al sol, 46'5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 27'0; á las tres de la tarde, 31'8.

Bolsa del 27. Tres por 100 interior, 25'72 1[2; 2 por 100 id., 45'00; Banco y Tesoro, 103'30; Bonos del Tesoro, 102'90; Aduanas, 103'00; Ferrocarriles, 49,50; Cuba, 100'10.

Cambios de la Plaza. Dia 28 de Junio.—Lóndres, 48'35, tres meses fecha.—Adra y Alicante, 3[4 D.—Almería, Motril, Santander y Cádiz, 1[2 D.—Barcelona, 7[8 B.—Madrid, 3[8 D.—Valencia y Zaragoza, Par.—Descuentos, 5 por 100 anual.—Préstamos, id.—M. Acosta.

CULTOS.

Dia 28.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo: á las diez, funcion, en la que predica don Joaquin Puerta; á las seis, rosario, y predica don Juan Verdugo; salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve, procesion y misa mayor; será orador D. Gaspar Carrasco.

En San Justo y San Juan de los Reyes, rosario, sermon y ejercicios.

En las Carmelitas Descalzas y la Magdalena la novena del Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En San Bernardo funcion al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

El dia 36 Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

SAN PEDRO Y SAN PABLO.

San Pedro fué galileo y de profesion pescador, y San Pablo, natural de Tarso, procedia de una familia noble. Ambos, compañeros, fueron presos nueve meses antes de su martirio, por órden de Neron, y llegada la hora de su martirio, San Pedro fué crucificado con la cabeza hácia abajo, y San Pablo degollado. Empezaron á tener culto estos santos el año 80, en el que el pontífice Anacleto I erigió una ermita sobre su sepulcro. Con este culto corrieron los apóstoles hasta el año 852, en que Leon IV mandó que todos los años se celebrase la fiesta de su martirio el 29 de Junio.

ESPECTÁCULOS.

Teatro-Circo de Verano.—Plaza del Campillo.—Magnífica y variada funcion por la Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de D. Rafael Diaz, dirigida por D. Enrique Diaz.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN. 3

PAOLO PAOLINI.

—Mujer, prosiguió el pescador con acento grave y sombrío, tienes ahí tu rosario?

—Vírgen María! que dice?—Socorro! Socorro! esclamó Bettína desesperada.—Ay, infame, tambien quieres asesinarme á mí!

—Tienes ahí tu rosario? repitió Paolo.

—Dios mio! murmuró la infeliz con trémula voz; y no hay quien me defienda!

—Nadie, Bettina, nadie! la lancha esta ya lejos!—todos duermen en Castellamare—solos estamos los dos.... Pide perdon al cielo de tus culpas.

—Oh, compasion, piedad! repuso la hermosa temblando como la hoja en el árbol, y humillando su orgullo hasta el punto de abrazar humilde las rodillas del pescador.—Oh, perdon, perdon! yo me arrepiento!—por amor de Dios, no mo mates!—tengo miedo!

—Perdon! dijo Pablo.—¿estás en tí?—Perdon, dices!—Mira; el cadáver de tú Guglielmo tiñe de sangre el agua alrededor de esta barca; ese cadáver te sigue, te llama... Más bien debieras darme gracias porque voy á reunirte á él!—Miedo? tienes miedo?—y esto diciendo, brillaba como un relámpago en su frente una feroz alegría.—Luego no le amabas?—Luego no te prostituiste á él más que por vanidad, pues confiesas que tienes miedo! Perdon dices?...

Calló; luego, sin mudar de continente, poniéndola con desden la mano sobre el hombro:

—Mujer, esclamó en tono rápido y vehemente, anoche murió tu madre!

—Muerta!... dijo Bettina palpitando profundamente al contacto de aquella áspera mano que la quemaba el hombro.

—Muerta! repitió Paolo con impasible crueldad—además, te ha maldecido en su última hora.

—Y Paolino? y nuestro hijo? esclamó en una indecible agonía.

—Tu hijo? Muerto tambien! tu fuga le ha matado!

A esta atroz respuesta lanzó Bettina un hondo jemido, y cayó de bruces en el suelo. Con aquel brusco movimiento se soltaron sus cabellos, y se estendieron en olas de seda alrededor de su cuello; las artérias de sus sienes vibraban sordamente, como un reloj; su seno, hinchado por los sollozos, parecia próximo á estallar.—Indeciso, aterrado, Paolo la contempló un momento con ojos menos encarnizados.

Y ella entonces, alzándose de repente, pálida, resignada, sublime:

—Mátame, esclamó; veo que es preciso que yo muera;—mátame!—Y qué? dudas? tiemblas?.... Toma, toma tu puñal, añadió sacándole ella misma de la vaina hasta la mitad de la hoja.—Hiere, hiéreme aquí en el corazon;—qué temes?—ni aun tendré tiempo para exhalar un gemido!

—No, dijo Paolo; aquí no, Bettina! El cielo me es testigo de que esta hoja no hubiera derramado jamás una gota de tu sangre, no hubiera penetrado jamás en tu corazon, para arrancar de él un sentimiento culpable, si tu infamia no hubiera abierto lentamente la sepultura de tu madre, si Dios me hubiera conservado un vivo recuerdo de tí, una prenda de tu ternura, cuando eras pura! Yo creía que amabas á ese hombre, y me engañé.... Oh! no! no morirás aquí! No; volverás á ver á tu hijo, volverás á ver á tu madre, tendidos ambos en su lecho de muerte! Tu padre vela y llora en su cabecera; Steffano tu hermano está desde ayer ausente de su convento, y ha guiado sus almas á la gloria... Ven, ven, infeliz! su mision es condenar y absolver sobre la tierra;—él te absolverá de tu crímen!

Dijo, y agitando ambos remos á la vez, lanzó impetuosamente el bote en alta mar. Bettina se quitó una cruz que llevaba pendiente del cuello, se arrodilló á un lado de la lancha con profunda contricion y rezó... —Así estuvieron mucho tiempo sin mirarse ni hablarse.

Al dar la vuelta á Torre del Annunziata:

—Paolo, me perdonas?—preguntó Bettina,

—Mujer, por tí estaba rezando ahora!—respondió Paolo.

—Gracias! murmuró la infeliz.

Miráronse de hito en hito, asombrados uno de otro, y no volvieron á pronunciar una palabra.

Desplegóse en fin delante de ellos la bahía de Pórtici. Con los primeros albores del dia iba tiñéndose de más claros matices el azul del firmamento, que tiraba por el oriente á un color gris de perla.—Se hubieran podido contar las estrellas; algunos pescadores, sentados en el declive de la playa, freían el pescado en pequeñas hogueras, ó apuraban anchas calabazas llenas de vino; otros, errantes aún sobre el piélago, acurrucados, mudos en sus lanchas, herian con un tridente de hierro al atún, atraido por el resplandor de sus linternas.

Arribó Paolo á un sitio retirado, cubrió á Bettina con su capa para que no fuese reconocida, y se dirigió dando algunos rodeos á una humide cabaña, situada en una de las estremidades de Pórtici.—Al eco de sus pasos resonaron en el interior algunos fuertes ladridos.

—Silencio, Lupa! dijo Paolo.

Levantó el pestillo y ambos entraron en la cabaña, cuyas ventanas estaban cerradas. Un candil colgado de la pared brillaba débilmente entre la lúgubre oscuridad que reinaba en la única pieza de aquella choza.—En

POR QUÉ COSER Á MANO.

ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva,** situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botellas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y ruyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

ETIQUETAS CROMOS

PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR

DE

JARAMAGO Y ALQUITRAN.

LLAVES Y CERRADURAS

de seguridad.

Precios reducidos.

EMILIO A. COLL,

COMISIONISTA.

Despacho,

9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.

SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

AL PÚBLICO.

Habiendo fallecido el dueño de la casa de préstamos de la calle del Puente de Castañeda, número 3, D. Antonio Lara y Piñar, y llegado á oidos de la viuda é hijos que por esta causa cesaba la casa de hacer operaciones, se creen en el deber de manifestar á los interesados y al público en general, para seguridad y confianza de todos, que dicha noticia es falsa. quedando por lo tanto la casa á cargo de la viuda é hijos, haciendo sus operaciones con la misma formalidad, garantía é interés que tiene demostrado en los 20 años que lleva de existencia.

Granada 18 de Junio de 1881.=*Viuda é hijos de Larq.*

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA,

contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA.

Capital social.	19.000.000	de rs.
Reservas sobre los beneficios . .	27.995.200	»
Primas en cartera.	94.494.936	»
Total.	131.494.736	»

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1879, 203.035.240 rs. 36 cénts.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deduccion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.

Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 58. 755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estacion de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d' or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trages, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trages de caballero, que daremos el corte de 3 3|4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola,** fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM, 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

PURGANTES

ANTIBILIOSAS

DEPURATIVAS,

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

VENTA

PARA EL DIA 20 DE JULIO

DE 1881.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se venden las siguientes fincas de la propiedad de D. Jerónimo Vera y Maza, vecino de Guadahortuna, enclavadas en término de dicha villa de Guadahortuna, partido judicial de Iznalloz, en la provincia de Granada.

	PSTAS.
1.ª Una haza de tierra de calma de riego y secano, titulada Olla del Santo, de cabida doce fanegas, valorada en	8.500
2.ª Otra haza id. titulada Vegereta de Paño Cabezas, de cabida tres fanegas y nueve celemines, terreno de riego, valorada en	4.000
3.ª Otra haza id. pago de Mala-Vista, de cabida dos fanegas, una y media de secano, y media de riego, valorada en	1.500
4.ª Otra haza id. pago de las Zarcas, de cabida diez y ocho fanegas, nueve de riego y nueve de secano, en	7.000
5.ª Otra haza id. pago del Encinar, de cabida dos fanegas, terreno de riego, en	3.250
6.ª Otra haza id. pago de la Macandona, de cabida treinta y cuatro fanegas seis celemines, cuatro fanegas seis celemines de riego, y treinta de secano, valorada en	12.500
7.ª Otra haza id. pago de la Cañada del Espino, de cabida noventa fanegas, parte de riego eventual, valorada en	15.000
8.ª Otra haza id. pago del Barranco de las viñas, llamada del Majuelo, de cabida diez fanegas, tierra de secano, en	1.500
9.ª Otra haza de id., pago del Santo Cristo, de cabida dos fanegas, tierra de riego, en	3.250
10. Otra haza de id., en el mismo pago que la anterior, de cabida seis fanegas y tres celemines, de riego eventual y secano, en	1.500
11. Otra haza en id., pago del Marmol, de cabida veinte fanegas, tierra de secano, en	3.000
12. Otra haza id. pago de Nieto, de cabida veinte fanegas, terreno de secano, valorada en	3.000
13. Otra haza id., pago del Pozuelo, de cabida ocho fanegas y nueve celemines, de riego y secano, valorada en	2.250
14. Otra haza id. en la Cañada del Espino, nombrada la Angostilla, de cabida quince fanegas, terreno de secano, valorada en	2.500
15. Otra haza de id,, nombrada de Fero, en el mismo pago que la anterior, de cabida ciento veinte fanegas, tierra de secano, valorada en	15.000

La subasta será doble y simultánea el dia 20 de Julio del año corriente, á las doce de la mañana, en Guadahortuna, ante el señor Juez municipal, y en Granana, en la Escribanía de D. Abelardo Martinez Contreras, sita en la Alcaicería; cuyas fincas se irán presentando á la venta una por una, marcándose como máximun para la adjudicacion de cada finca, 15 minutos, y no admitiendo proposiciones que no cubran el tipo señalado á cada finca.

Granada 30 de Junio de 1881.—El apoderado de D. Jerónimo Vera y Maza, *Diego Herrada.*

PLATERÍA ÁRABE

DE BOCANEGRA HERMANOS,

Reyes Católicos, 8.

GRANADA.

ENCUADERNACIONES.

En el taller de Julian Campos se hacen encuadernaciones de todas clases á praecios económicos.

Alcaicería, 10 y 12.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujias á 3 y 1|2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob. Bot.	
Aguard. anis. clase sup.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 «
Id. id. de 3.ª muy acept.	55	5 «
Id. seco de 22 grados.	60	«
Espíritu de 35 grados.	110	«

	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscatel.	65	5,50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco	36	4 »

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certámen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por *otro* fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasía* se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, *Puerta Real,* 9.

ABANIQUERÍA, CARRERA, 15,

GRAN DEPÓSITO

SUCURSAL DE LA CONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA

DE SALVADOR ROMEU.

Ventas al por mayor y menor.

Dedicados como ningun otro establecimiento de Granada esclusivamente al ramo de Abaniquería, ofrecemos un inmenso surtido en novedades, y como nadie en baratura.

Nacar desde 4 duros.
Abanicos hueso desde 6 rs.
Inmenso surtido á real y medio con borla ó cadena.
Quitasoles y Antucas á 13 rs.
Id de niña á 6 rs.

Carrera de Genil. 15.

Quedan de venta 10.000 pañuelos pura seda por cuenta del fabricante.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS ROR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesíae que. escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Wasginton Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, *recien pintada y restaurada*: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.